



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/005/2025  
“RENOVACIÓN DE LICENCIA FORTIGATE”



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 07 de mayo de 2025, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIV/005/2025, denominada: “**RENOVACIÓN DE LICENCIA FORTIGATE**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Jorge Armando García Méndez**, en representación del área requirente y **Lic. Jorge Vázquez Neri**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores registrados para el presente acto.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

Se recibieron las siguientes preguntas:

**RAZON SOCIAL: ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**

1. En la Página 4, Capítulo VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. Capítulo 3.2 Personas Morales y personas Físicas, punto 10.: “En caso de que el participante sea **DISTRIBUIDOR** deberá presentar carta de Distribución y Respaldo otorgada por el fabricante y en caso de presentar carta de distribuidores primarios, se deberá anexar copia de la carta que el fabricante le otorga al mismo en la que se especifique claramente el número de Licitación la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la licitación. O en su defecto **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar”.

**PREGUNTA:**

Con el fin de que el Congreso del Estado garantice que el suministro y configuración de los bienes será otorgado por un especialista avalado por el fabricante, se solicita a la convocante que omita el párrafo de “**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar”, y solicitar únicamente la carta oficial expedida por el fabricante respaldando al proveedor participante, con lo cual la Institución tendrá la seguridad de que se trata de un proveedor certificado.

**¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**

R: Se acepta

2. En la Página 21, Anexo 1 se detalla en la descripción del Producto:

“Renovación de licencia anual poro equipo de seguridad informático Fortigate modelo FG-4008 No. de serie: FG4H0FT923900898, que incluye soporte por un año (8xS) con servicios ilimitados de la mesa de ayuda por parte de un distribuidor local certificado por el fabricante. Fin de soporte de fábrica: 18 octubre 2025”.

**PREGUNTA:**

Entendemos que la petición quiere decir lo siguiente:

“Renovación de licencia anual para equipo de seguridad informática Fortigate modelo FG-





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/005/2025  
“RENOVACIÓN DE LICENCIA FORTIGATE”



400F No. de serie: FG4H0FT923900898, que incluye soporte por un año (8x5) con servicios ilimitados de la mesa de ayuda por parte de un distribuidor local certificado por el fabricante.  
Fin de soporte de fábrica: 18 octubre 2025”.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?  
R: Es correcta la apreciación

3 En la Página 21, Anexo 1 se detalla en la descripción del Producto:  
“Renovación de licencia anual poro equipo de seguridad informático Fortigate modelo FG-4008 No. de serie: FG4H0FT923900898, que incluye soporte por un año (8xS) con servicios ilimitados de la mesa de ayuda por parte de un distribuidor local certificado por el fabricante.  
Fin de soporte de fábrica: 18 octubre 2025”.

PREGUNTA:  
Entendemos que para validar y confirmar que efectivamente el Distribuidor está certificado, deberá mostrar carta de fabricante avalando dicha certificación, así como los certificados vigentes de los ingenieros que atienden la mesa de ayuda.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?  
R: Es correcta la apreciación

4 En la Página 21, Anexo 1 se detalla en la descripción del Producto:  
“Renovación de licencia anual poro equipo de seguridad informático Fortigate modelo FG-4008 No. de serie: FG4H0FT923900898, que incluye soporte por un año (8xS) con servicios ilimitados de la mesa de ayuda por parte de un distribuidor local certificado por el fabricante.  
Fin de soporte de fábrica: 18 octubre 2025”.

PREGUNTA:  
Se solicita el soporte por parte del proveedor por UN Año (8x5), sin embargo, a la licencia sólo que quedarían aproximadamente 5 meses de vigencia.

¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SOPORTE REQUERIDO SERÁ POR 12 MESES O POR LOS MESES QUE LE RESTA DE VIGENCIA A LA LICENCIA QUE SE VENCERÁ EL 18 DE OCTUBRE DE 2025?

R: El soporte debe coincidir con el periodo de vigencia de la licencia

5 En la Página 21, Anexo 1 se detalla en la descripción del Producto:  
“Renovación de licencia anual poro equipo de seguridad informático Fortigate modelo FG-4008 No. de serie: FG4H0FT923900898, que incluye soporte por un año (8xS) con servicios ilimitados de la mesa de ayuda por parte de un distribuidor local certificado por el fabricante.  
Fin de soporte de fábrica: 18 octubre 2025”.

PREGUNTA:  
Se solicita la renovación de la licencia que se venció el 18 de octubre de 2024 y sólo le quedarían aproximadamente 5 meses de vigencia.

Debido a que la licencia se venció hace más de 6 meses, el fabricante penalizará al cliente cuando la compra se haga por 1 año, otorgando sólo la vigencia restante, pagando la renovación anual, pero siendo efectivamente 5 meses en lugar de 12 meses. Sin embargo, en la compra de 2 años, la renovación se hace por 24 meses efectivos a partir de la fecha de compra de la renovación, beneficiando a la institución sin penalización de meses atrasados justo con la compra de 2 años de licenciamiento.

¿ACEPTARIA LA CONVOCANTE MODIFICAR LA VIGENCIA DE LA LICENCIA PARA QUE EN LUGAR DE 12 MESES (QUE EN REALIDAD SERIAN 5) FUERAN 24 MESES EFECTIVOS A PARTIR DEL FALLO ?

R: Se solicita presente las dos propuestas técnicas, mismas que serán valoradas al emitir el fallo respectivo.

6 En caso de Respuesta Afirmativa a la pregunta anterior,



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/005/2025  
“RENOVACIÓN DE LICENCIA FORTIGATE”



Se solicita a la convocante hacer las modificaciones en el Anexo 1, para proceder con las propuestas adecuadas a la modificación y confirmar si la póliza de soporte será por los 24 meses.

R: No es necesario modificar el Anexo, en virtud de la respuesta de la pregunta anterior.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a 14:00 horas el día 12 de mayo de 2025, en el área de asesores del Comité de Adquisiciones, ubicada en el Cuarto piso del edificio ubicado en Av. Juárez No. 237, zona centro, Guadalajara, Jalisco. El registro de participación para dicho acto se cerrará 5 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPITULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:44 horas del día 07 de mayo de 2025, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Norberto Vidaurri Coronado</b> en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
<b>Lic. Jorge Vázquez Neri</b> en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
<b>Jorge Armando García Méndez</b> en representación del área requeriente.	